



Junta Departamental
de Canelones

“CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL”

RESOLUCION: 2954/2015

Canelones, 7 de agosto de 2015.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 11 (Descentralización, Participación y Formación Ciudadana) de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito, se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 125 inciso c) del Reglamento Interno, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 244/10 Entrada 7647/13 Asunto

Señores Ediles Jorge Repetto y Julio Aquino remiten proyecto sobre participación ciudadana.

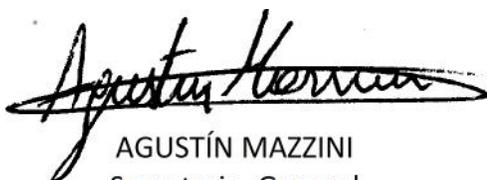
Carpeta 2491/12 Entrada 5818/12 Asunto

Señores Ediles Sebastián Andújar, Juan Lereté y Leonardo Castro presentan nota con problemática surgida en varios municipios ante resolución de la Comuna en relación con el personal municipal.

Carpeta 3318/13 Entrada 8060/13 Asunto

Señor Edil Leonardo Castro se refirió en Sala al tema: “Plan realizarse 2013”.

2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta